



DEJESE SIN EFECTO DECRETO N°2433 DE 07.05.2013 QUE APRUEBA ADJUDICACION "CONSTRUCCION AGUA POTABLE RURAL SECTOR PROYECTO O"HIGGINS" Y APRUEBASE BASES Y DEMAS ANTECEDENTES PARA UN NUEVO LLAMADO A LICITACION PUBLICA.

DECRETO N° 3202

CHILLAN VIEJO, 19 DE JUNIO DE 2013

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N°7076 de 13 de diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto municipal 2013.

b) El Decreto N°1920 de 10 de abril de 2013, que aprueba Bases y llama a licitación pública N°18/2013, ID: 3671-25-LP13 "**CONSTRUCCION AGUA POTABLE RURAL SECTOR PROYECTO O"HIGGINS"**."

c) El Decreto de Adjudicación N°2433 de 7 de mayo de 2013, de la obra "**CONSTRUCCION AGUA POTABLE RURAL SECTOR PROYECTO O"HIGGINS"**", por un monto de **\$65.777.601.-** en un plazo de **120 días** corridos.

d) El Vale Vista N° 15510293 de 16 de mayo de 2013 extendido por le Banco BCI, por un monto de \$6.577.761.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato de la obra "**CONSTRUCCION AGUA POTABLE RURAL SECTOR PROYECTO O"HIGGINS"**,"

e) El Certificado emitido por el portal Mercado Público, donde el contratista aparece inhábil su inscripción en Chile Proveedores.

f) La imposibilidad de inscripción en Chile Proveedores, por parte del la empresa Comercial Luis Rodolfo Vergara Rivero E.I.R.L. expresada en correo electrónico de fecha 5 de junio de 2013.

DECRETO:

1.- DÉJESE SIN EFECTO el Decreto N°2433 de 7 de mayo de 2013, que adjudica la obra "**CONSTRUCCION AGUA POTABLE RURAL SECTOR PROYECTO O"HIGGINS"**", a la empresa Comercial Luis Rodolfo Vergara Rivero E.I.R.L. por un monto de **\$65.777.601.-** en un plazo de **120 días** corridos y cancélese la Orden de Compra N°3671-32-SE13, a través del portal.

2.- NOTIFÍQUESE a la empresa Comercial Luis Rodolfo Vergara Rivero E.I.R.L. del presente Decreto.

3.- PROCÉDASE hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta N°154371 del Banco Santander por un monto de \$200.000.- y devuélvase la garantía de fiel cumplimiento de contrato N°15510293 del Banco Santander por un monto de \$6.577.761.-

4- APRUEBASE bases y demás antecedentes de un nuevo llamado a propuesta pública de la obra "**CONSTRUCCION AGUA POTABLE RURAL SECTOR PROYECTO O"HIGGINS"** (2° LLAMADO)



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

UAV / CGB / DPM / MOG /mog.

DISTRIBUCION: Alcaldía, Administradorl, Planificación, DOM, **Secretaria Municipal.**